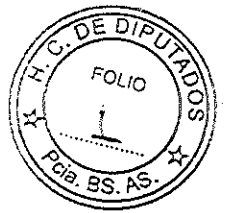




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-3595 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el “50° Aniversario del Jardín de Infantes N° 928” de la ciudad de La Plata, que se conmemora el día 18 de Septiembre de 2018.

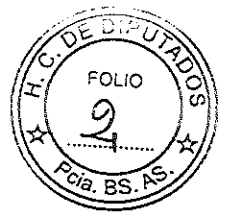


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D-3595 /18-19



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 50° Aniversario del Jardín de Infantes N° 928 de la ciudad de la Plata que se conmemora el día 18 de septiembre de 2018.

El Jardín fue creado en el mes de febrero de 1968. Su creación fue propiciada por la comunidad, las fuerzas vivas, sociedades de fomento y la escuela N° 41, quienes vieron la necesidad de educación preescolar para los niños del barrio que luego ingresarán al primer grado.

El jardín fue habilitado el 1° de Marzo de 1968, en dos aulas cedidas por la Escuela N° 41, desde ese momento la población escolar fue en aumento.

En el año 1972, el jardín se traslada a una casa comprada por la Dirección General de escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en el predio actual. El terreno era amplio, pero la casa muy pequeña y luego de sucesivas reformas se fue ampliando hasta llegar al edificio existente.

La planta funcional fue evolucionando de la siguiente manera:

1968: 3° Categoría con dos secciones.

1972: 3° Categoría con tres secciones y dirección libre.

1976: 2° Categoría con cuatro secciones.

1979: asciende a 1° Categoría con seis MI, Dirección y Vice dirección.

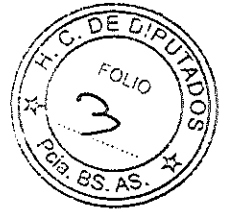
1986: 1° Categoría con ocho secciones.

1995: asciende a 10 secciones.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 3595 /18-19



1997: aumentan las secciones a trece.

1998: se designa una sección más. Se crea el cargo de maestra de secretaria.

1999: se le adjudica el cargo de Fonoaudiología. Se instala en Centro Tecnológico Comunitario con cinco computadoras.

2000: Planta Funcional: catorce secciones.

2004: Se designa una Maestra de Música.

2009: Se comienza el proyecto de imposición de nombre a la institución. Es remodelado todo el jardín, por el programa a cargo de la Municipalidad de La Plata (La Muni va a la Escuela).

2010: Es aprobado el nombre de "María Eva Duarte de Perón" para el Jardín.

2012: Se licita la obra para la construcción de un nuevo edificio. El 27 de julio se adjudica la obra, El 22 de noviembre se notifica a las autoridades del jardín del inicio de obra, por lo cual se autoriza a culminar el ciclo lectivo el 29 de noviembre para iniciar la mudanza.

A partir del 6 de diciembre se procede a demoler el viejo edificio, los muebles son guardados en la escuela secundaria N° 22. Mientras se evalúa lugar para el funcionamiento del jardín, y posteriormente se otorgó parte del edificio de la Escuela Primaria N° 41.

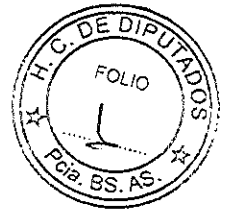
2013: Se realiza la mudanza y adecuación del edificio de la Escuela Primaria para el funcionamiento del jardín, el cual se encuentra en proceso.

2014: nuevamente el jardín se muda, cumpliendo funciones en su nuevo edificio, construido a nuevo por el Plan PROMEDU II.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXTE. D- 3595 /18-19



2018: El jardín cuenta con comedor escolar con cupo para 360 niños siendo su matrícula total de 420 alumnos. También se realiza el Programa Escuelas Abiertas en Verano.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.